



Agencia de Renovación
del Territorio



PLAN DE FOMENTO DE CULTURA DEL CONTROL VIGENCIA 2026

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Marzo de 2026
Bogotá D.C.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Miguel Angel Navarrete Hernandez y Marisol Gutierrez Hernandez Cargo: Analista y Contratista GITCI Fecha: 10/03/2026	Nombre: Marlon Salomón Contreras Turbay Cargo: Coordinador GITCI Fecha: 11/03/2026	Nombre: Marlon Salomón Contreras Turbay Cargo: Coordinador GITCI Fecha: 26/03/2026



Agencia de Renovación
del Territorio



Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO GENERAL.....	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
ALCANCE.....	4
CONCEPTOS FUNDAMENTALES PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE AUTOCONTROL EN LA ART.....	5
ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026.....	7
ESTRATEGIA Y RESULTADOS ESPERADOS.....	8
ESTRATEGIA:.....	8
RESULTADOS ESPERADOS.....	9
MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS Y/O EFECTIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES.....	9
RECOMENDACIÓN.....	10



INTRODUCCIÓN

La implementación de la metodología de Líneas de Defensa y el Mapa de Aseguramiento en la ART busca fortalecer el Sistema de Control Interno, y para el particular, el Componente de Ambiente de Control en la primera y segunda línea de defensa; desde la Alta dirección se promueve la integridad con el cumplimiento de los valores, estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público mencionados en la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG como responsabilidades asignadas a la Línea Estratégica¹ y, en la tercera línea de defensa el GIT de Control Interno de la ART propone, implementa y evalúa las actividades de fomento de la cultura del control.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades las cuales deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación del modelo, siendo el Control Interno la clave para *asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito*, es por ello que, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 87 de 1993, artículo 12 *Funciones de los auditores internos*, literal h: *Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional*, y en el marco del Rol de “Enfoque hacia la Prevención”², con el presente documento se identifican las actividades de sensibilización y asesorías en materia de control interno, identificación de riesgos, controles, planes de mejoramiento e implementación del Mapa de Aseguramiento de la ART.

Así mismo, en la implementación del MIPG, al GIT de Control Interno como 3ª Línea de Defensa del Sistema de Control Interno, le corresponde la tarea de evaluar la eficacia de las estrategias de la entidad para *promover la integridad en el servicio público, especialmente, si con ella se orienta efectivamente el comportamiento de los servidores hacia el cumplimiento de los estándares de conducta e Integridad (valores) y los principios del servicio público y si apalancan una gestión permanente de los riesgos y la eficacia de los controles*³; por lo tanto, las evaluaciones, seguimientos y auditorías del Rol de

¹ Gerentes públicos y Líderes de proceso, a quienes corresponde: “Promover y cumplir, a través de su ejemplo, los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público, en el marco de integridad...Evaluar el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de la integridad (valores) y principios del servicio público de sus equipos de trabajo”

² Guía Roles de las Unidades de Control Interno V3. DAFP. 2023

³ GU-ECI-01.V4 METODOLOGIA LINEAS DE DEFENSA EN LA ART



Agencia de Renovación del Territorio



Evaluación y Seguimiento estarán dirigidas a identificar especialmente el cumplimiento de dicha premisa.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar y consolidar una cultura de autocontrol en los servidores públicos y contratistas de la ART, mediante la implementación integral del Sistema de Control Interno con el modelo de Líneas de Defensa, a partir de estrategias de sensibilización, formación y evaluación, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la protección de los recursos públicos.

Objetivos específicos

- Fortalecer la apropiación del Sistema de Control Interno y sus componentes en todos los niveles de la entidad.
- Promover la gestión preventiva de riesgos institucionales, fiscales, de integridad pública y de seguridad de la información.
- Impulsar la articulación efectiva entre control interno, control externo y control social.
- Sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia del cumplimiento de los planes de mejoramiento como parte del control interno y la mejora continua.
- Medir el nivel de conocimiento y apropiación de la cultura del control en los funcionarios de la ART con la aplicación de un Test interactivo con el fin de identificar oportunidades de mejora a partir de los resultados.

ALCANCE

El Plan aplica a todos los servidores públicos, contratistas, procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación, así como a las Coordinaciones Regionales de la ART, durante la vigencia 2026.



Agencia de Renovación del Territorio



CONCEPTOS FUNDAMENTALES PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE AUTOCONTROL EN LA ART

Principios del Sistema de Control Interno⁴:

Autocontrol: Capacidad individual para evaluar y corregir oportunamente la gestión propia.

Autorregulación: Capacidad institucional para establecer y cumplir reglas internas claras y coherentes. que permitan la coordinación efectiva y transparente de sus acciones.

Autogestión: Capacidad de dirigir y ejecutar la función administrativa con eficiencia, eficacia y efectividad, que le ha sido asignada por la Constitución, la ley y sus reglamentos.

Función de Aseguramiento:

Acción de Revisión de la Segunda Línea de Defensa frente a los controles diseñados, donde se verifica que las condiciones establecidas para un Aspecto Clave de Éxito se cumplan por parte de la Primera Línea de Defensa, evitando materializaciones de riesgos y generando una seguridad razonable basada en evidencias; Esta acción se complementa con la evaluación independiente en cabeza de la 3ª línea de defensa y ambas presentan reportes a la Línea Estratégica, proporcionando información suficiente, oportuna y confiable sobre la efectividad de la gestión de riesgos, así como los controles establecidos en la entidad.

Mapa de Aseguramiento:

Herramienta que permite coordinar las diferentes actividades de control de 2ª línea, visualizando el esfuerzo en común y ampliando la cobertura de riesgos. Su elaboración es un trabajo coordinado entre la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces y las demás áreas o procesos claves en la entidad.

Actividades de control:

Acciones establecidas a través de las políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la Alta Dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos

⁴ Glosario Sistema de Gestión - Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG - V3 - Ago 2018



Agencia de Renovación del Territorio



Autoevaluación

Proceso continuo que permite a la Alta Dirección, a través de la segunda línea de defensa, evaluar la efectividad de los controles e identificar incidencias asociadas a los riesgos, quien proporciona conocimientos especializados complementarios, apoyo, vigilancia y cuestionamientos relacionados con el logro de objetivos de gestión de riesgos, tales como: cumplimiento de leyes, reglamentos y comportamiento ético, planeación, control interno, seguridad de la información y la tecnología, sostenibilidad y aseguramiento de la calidad.

Modelo Líneas de Defensa

El Esquema de Líneas de Defensa define la asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, no siendo una tarea exclusiva de la Oficina de Control Interno, ya que dicha oficina hace parte del Sistema de Control Interno de forma integral, aportando información desde la evaluación independiente. El modelo de las líneas de defensa ayuda a las organizaciones a identificar estructuras y procesos que mejor ayuden a alcanzar los objetivos y faciliten un gobierno sólido y una gestión de riesgos.

Con la aplicación del esquema a través del Mapa de Aseguramiento será posible considerar información pertinente para la priorización de las Auditorías Internas por parte de la Oficina de Control Interno, en el entendido que la 2ª línea de defensa permitirá cubrir áreas críticas dentro de la entidad, mediante procesos de autoevaluación sistemáticos que aportan a la mejora institucional y que permiten tomar decisiones a tiempo, reforzando el enfoque preventivo en diferentes instancias dentro de la entidad, que se complementan con la evaluación independiente de la Oficina de Control Interno.

Control fiscal Multinivel:

Es la articulación entre el sistema de control interno (primer nivel de control) y el control externo (segundo nivel de control), con la participación activa del control social. (Guía Roles de las Unidades de Control Interno V3. DAFFP. 2023)

Control fiscal Interno (CFI):

Primer nivel para la vigilancia fiscal de los recursos públicos y para la prevención de riesgos fiscales y defensa del patrimonio público. El Control Fiscal Interno, hace parte del Sistema de Control Interno y es responsabilidad de todos los servidores públicos y de los particulares que administran recursos, bienes, e intereses patrimoniales de naturaleza pública y de las líneas de defensa, en lo que corresponde a cada una de ellas. El Control Fiscal Interno es evaluado por la Contraloría respectiva, siendo dicha evaluación



Agencia de Renovación del Territorio

determinante para el fenecimiento de la cuenta. (Guía Roles de las Unidades de Control Interno V3.

ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

Los temas a trabajar y actividades serán incluidas en el cronograma de actividades del Plan Anual de Auditoría Interna PAAI de la vigencia 2026; dichas actividades están relacionadas con los Roles de las Oficinas de Control Interno: Liderazgo Estratégico, Enfoque hacia la Prevención, Evaluación y Seguimiento, Evaluación de la Gestión del Riesgo y Relación con Entes Externos de Control. Las actividades que se realizarán son:

Campaña 1: "Construyendo Confianza: Aplicación de los Componentes del SCI"

- **Objetivo:** Fortalecer la apropiación del Sistema de Control Interno y sus componentes en todos los niveles de la entidad con el fin de sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia de los cinco componentes del Sistema de Control Interno (ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo) en su gestión diaria.
- **Medios de comunicación:** Charlas de formación en Sistema de Control Interno (Modelo de Líneas defensa y Mapa de Aseguramiento de la ART) a ejecutar de acuerdo a lo programado en el Cronograma del Plan Anual de Auditoría Interna PAAI 2026.

Campaña 2: " Por una prevención y gestión integral de riesgos en la ART "

- **Objetivo:** Promover la gestión preventiva de riesgos institucionales, fiscales, de integridad pública y de seguridad de la información, resaltando la importancia del control fiscal interno en la gestión eficiente y transparente de los recursos públicos.
- **Medios de comunicación:** Se realizará 1 campaña fraccionada en TIPs por correo de comunicaciones y/o Fondos de pantalla abordando temas como: Riesgos fiscales, de fraude, corrupción, lavado de activos (Art 31 de la Ley 2195 de 2022) y Seguridad de la información.o y control fiscal, resaltando su impacto en la entidad.

Campaña 3: " Control Fiscal: Transparencia y Responsabilidad "

- **Objetivo:** Impulsar la articulación efectiva entre control interno, control externo y control social, con información sobre el rol del control fiscal en la ART y la responsabilidad de cada funcionario



Agencia de Renovación del Territorio



- **Medios de comunicación:** Infografías en boletines internos enviados por correo de comunicaciones con la explicación de cada componente y su impacto en la entidad y fondos de pantalla con mensajes clave sobre la importancia de la vigilancia fiscal y la rendición de cuentas.

Campaña 4: *Plan de Mejoramiento: Cumplamos con Nuestros Compromisos*

- **Objetivo:** Sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia del cumplimiento de los planes de mejoramiento como parte del control interno y la mejora continua, a partir de la actualización del módulo de Planes de Mejoramiento ubicado en INTRANET y socializando su contenido.
- **Medios de comunicación:** Intranet Sistema de Control Interno - SCI, Correo de comunicaciones socializando la actualización del módulo con un tip sobre la importancia de cumplir con los planes de mejoramiento y su impacto en la gestión institucional.

ESTRATEGIA Y RESULTADOS ESPERADOS

Estrategia:

Para la implementación del componente de Ambiente de control del Sistema de Control Interno y el fomento de la cultura de control en la ART, el lenguaje en la comunicación es muy importante; por ello, que se requiere el apoyo desde la Oficina de Comunicaciones en cuanto al diseño y socialización de las campañas y actividades. Dentro de la estrategia de comunicación del Plan se prevé lo siguiente:

1. Se seguirá utilizando la frase (slogan) “Autocontrol Compromiso de Todos” en todas las campañas
2. Se incluirá en todas las campañas el logo de Autocontrol creado por la Oficina de Comunicaciones con los ajustes que se consideren necesarios en la parte gráfica:



Agencia de Renovación
del Territorio



3. Se dará a conocer el presente Plan a todas las dependencias y Grupos Interno de Trabajo por medio del correo de comunicaciones y se publicará en SIGART.
4. Se dará cumplimiento al procedimiento de Comunicación Interna del Proceso de Comunicación Estratégica de la ART.

Resultados esperados

En línea con la Dimensión del Talento Humano del MIPG se espera un talento humano:

- ✓ Comprometido y ejerciendo en su actuación los valores del servicio público con un enfoque de autocontrol
- ✓ Con un nivel de sensibilización en temas de control interno determinantes para el cumplimiento de resultados
- ✓ Conocedor de lineamientos externos e internos relacionados con el control y de su rol fundamental dentro de la entidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales

MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS Y/O EFECTIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES

En cumplimiento del objetivo específico *Medir el nivel de conocimiento y apropiación de la cultura del control en los funcionarios de la ART*, para evaluar la participación y apropiación de conceptos, el GIT de Control Interno aplicará en las sesiones de sensibilización del Sistema de Control Interno, el test de cierre de brecha del tema expuesto; Adicionalmente, antes de finalizar la vigencia, se diseñará y aplicará un test de



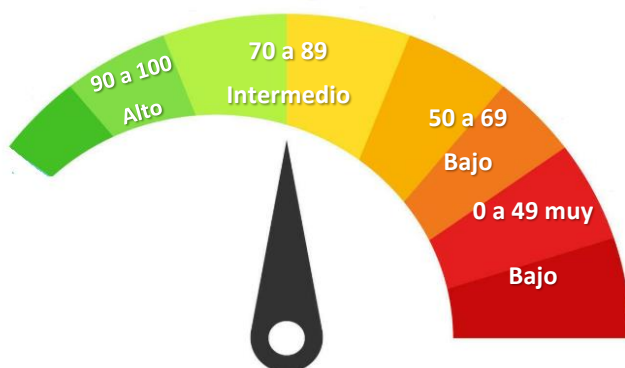
Agencia de Renovación del Territorio

conocimiento sobre los conceptos tratados en el desarrollo de las actividades plasmadas en este documento; lo anterior con el propósito de presentar los resultados y generar las recomendaciones pertinentes a la Alta Dirección para lo cual se utilizará el siguiente indicador:

Grado de apropiación de conceptos en la cultura del control:

$$\frac{\# \text{ de evaluaciones con resultados superiores a } 80}{\# \text{ de funcionarios participantes}} \times 100$$

Con la siguiente escala de medición:



RECOMENDACIÓN

Para que este Plan se implemente de manera efectiva, es importante contar con el apoyo de la Alta Dirección, promoviendo la participación de todos los funcionarios de la ART. Su respaldo ayudará a fortalecer la cultura del autocontrol y la gestión del riesgo dentro de la entidad. Además, se recomienda que la Alta Dirección refuerce la importancia del Sistema de Control Interno (SCI), motivando a los funcionarios a participar en capacitaciones y actividades relacionadas con el Sistema de Control Interno.

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha de Elaboración (DD/MM/AAAA)	Razón de la actualización
1	12/03/2026	Documento anual - Primera versión de la vigencia 2026